

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a uno de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y LAGOS.

No asiste el Ministro señor Muñoz por estar en comisión de servicios.

Se deja constancia que el Ministro señor Valderrama integra la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO